



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 28 DIC 2022

VISTO el Expte. N° 78510-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología solicita mediante Res. N° 092-22 la transformación de la actual dedicación del cargo que desempeña la Dra. María Paula Carreras, de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, de la Asignatura "Problemas Sociológicos en Psicología"; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, se desprende que la Dra. María Paula Carreras fue designada en el cargo por Resolución Rectoral N° 1769-13, como Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Problemas Sociológicos en Psicología", de la Facultad de Psicología;

Que la Dra. Carreras fue designada por Resolución Rectoral N° 1330-19 en el mismo cargo mediante Evaluación Académica;

Que cabe mencionar que la Facultad de Psicología cuenta con autorización presupuestaria disponible, según lo consigna la Dirección General de Presupuesto, mediante Nota N° 1156-22;

Que corresponde manifestar, que la Res. N° 1148-96 de este Cuerpo, establece que en los casos de cambio de dedicación, se continuará aplicando el Art. 45° del Estatuto anterior, al respecto la Res. N° 0375-HCS-87 aclara que cuando se trate de incremento de la dedicación, se acordará hasta el término de la correspondiente designación por concurso;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2022 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Dedicación Exclusiva el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Problemas Sociológicos en Psicología", de la Facultad de Psicología.-

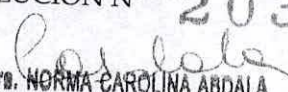
ARTICULO 2°.- Transformar la dedicación del cargo que desempeña la Dra. María Paula Carreras, de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, de la Asignatura "Problemas Sociológicos en Psicología", de la Facultad de Psicología, a partir de la fecha que asuma sus funciones con la nueva dedicación y por el término que reste de su designación.-

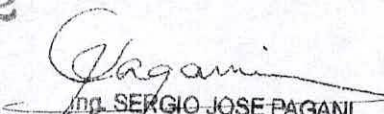
ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Psicología, verifique el cumplimiento del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidad vigente.-


ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de Psicología a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 2038 2022

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.